PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA 406 : RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

 Ruc/código :
 20607834050
 Fecha de envío :
 22/07/2024

Nombre o Razón social : LIVAMED SERVICIOS MEDICOS GENERALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:56:21

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Como equipamiento estratégico solicitan 01 SIMULADOR DE ECG, indicar al comité de selección que este equipamiento es un instrumento de aplicación profesional, que genera patrones de señales ECG ideal para ser utilizado en mantenimiento, evaluación y calibración de equipos electrocardiográficos.

Solicitamos al comité de selección que se obvie del equipamiento estratégico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, y se incorpora en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

CONSULTA 01: BUEN DÍA SR(ES) OEC, PREVIO CORDIAL SALUDO, CONSULTAMOS EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 25 DÍAS CALENDARIO O 30 DÍAS CALENDARIO, TAL COMO ESPECIFICA EN EL CAP. I-GENERALIDADES, LITERAL 1.8. ACLARAR ESA DUDA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la ejecución es de 25 días calendarios y se incorpora en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

CONSULTA 02: DENTRO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, EN EL ITEM 3 SOLICITAN UN DECIBELÍMETRO, EN OTRAS CASAS PROVEEDORAS DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO SONÓMETRO, SOLICITAMOS AÑADIR ESTE SINÓNIMO PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA HORA SUSTENTAR LA PROPIEDAD DEL BIEN.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, favor de ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

CONSULTA 03: LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN TENDRA ALGUNA CARACTERISTICA EN ESPECIAL O SERÁ UNA

GENÉRICA, EJEMPLO. FUENTE DE ALIEMNTACIÓN DE 0-120VDC, 0-30VDC, ETC

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la fuente utilizada será de 0-30VDC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

CONSULTA 04: DENTRO DE LA FORMACIÓN ACADEMICA, SOLICITAN UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO. CONSULTAMOS AL OEC PODER AMPLIAR EL RANGO FORMACIÓN ACADÉMICA A ING. ELECTRÓNICO, YA QUE EL ING. MECATRÓNICO Y ELECTRÓNICO TIENEN SIMILAR FORMACIÓN ACADÉMICA Y AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN LA PARTE BIOMÉDICA, POR ENDE, SOLICITAMOS AMPLIAR DICHO RANGO Y ASI FOMENTAR UNA MAYOR PLURALIDAD Y CONCURRENCIA DE POSTORES; Y EVITAR POSIBLES DIRECCIONAMIENTOS.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente aclarando y detallando: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO, Titulado, Colegiado y Habilitado, UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO Y/O ELECTRONICO, Titulado, Colegiado y Habilitado y UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO, Titulado. Asimismo, sobre la Capacitación se detalla de la siguiente manera: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO: Especialización y/o Diplomado y/o Curso en Instrumentación Biomédica y/o Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de equipos médicos - diversos (mínimo de 120 horas), Curso en Gestión Estratégica de Equipamiento Hospitalario (mínimo de 120 horas); UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO Y/O ELECTRONICO: Curso en Gestión del Mantenimiento Hospitalario (120 horas), Curso en Servicio Técnico de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 40 horas) y UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO: Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de equipos médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo 60 horas), Curso en gestión de mantenimiento (mínimo de 20 horas).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Hora de envío :

Fecha de envío: 20606103922 24/07/2024 Ruc/código: 01:46:18

Nombre o Razón social: SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

CONSULTA 05: SOLICITAN UN TECNICO EN ELECTRICIDAD, ASUMIMOS QUE ES PARA LA REPARACIÓN DE LA GRAN MAYORÍA DE EQUIPAMEINTO BIOMÉDICO Y ASI COMO EL ELECTROMECÁNICO (SIST. DE REFRIGERACIÓN). SOLICITAMOS AL OEC, AMPLIAR LA CAPACIDAD A BACHILLER EN ING. ELECTRÓNICA O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA O TÉCNICO MECÁNICO DE MANTENIMIENTO. DICHA FORMACIÓN ESTÁN EN LA CAPACIDAD DE PODER RESOLVER PROBLEMAS DE ACUERDO A LA LISTA DE EQUIPOS SOLICITADOS POR VUESTRA ENTIDAD. REALIZAMOS ESTA CONSULTA PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES EN MARCO A LA LCE. ART.4

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente, se agregará el perfil del TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO, cuyo perfil profesional tiene relación con el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

CONSULTA 06: EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITAN UN (01) INGENIERO MECÁNICO

ELECTRICISTA O ELECTROMECÁNICO, REALIZAR LA CORRECCIÓN A DICHO PÁRRAFO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el personal clave solicitado es un INGENIERO ELECTRÓNICO, se realizara la corrección correspondiente en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD Hora de envío : 01:46:18

COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

CONSULTA 07: DENTRO DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITAN EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL. SOLICTAMOS AL CAMITÉ PODER CAMBIAR ESTA NOMENCLATURA A: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

LCE, TRANSPARENCIA Y TRATO JUSTO ART.4

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se modificara en las bases la experiencia del postor a: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

01:57:42

Hora de envío :

Ruc/código : 20606103922 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

OBSERVACION: REVISAMOS A DETALLE LOS EQUIPOS A INTERVENIR Y NOTAMOS QUE: CUENTAN CON OXIMETROS DE PULSO Y TENSIOMETROS DIGITALES, DICHOS EQUIPOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES SOLICITAN "CALIBRACIÓN", PERO DENTRO DE SU EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO NO INCLUYEN ANALIZADOR DE SPO2 NI ANALIZADOR DE PANI (PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA).

SE SABE QUE AL REALIZAR UN MANTENIMIENTO INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, QUE BÁSICAMENTE ES LA COMPARACIÓN DE PARÁMETROS EN REFERENCIA A UN EQUIPO PATRÓN, SE TIENE QUE REALIZAR Y PONER DENTRO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATPEGICO ESTOS EQUIPOS, Y SI FUESE POSIBLE AÑADIR SU CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PARA UNA MAYOR VERACIDAD.

HACEMOS ESTA OBSERVACIÓN POR SER PICHARI, UNA ZONA EXPUESTA AL DENGUE, Y ESTOS EQUIPOS COMO LOS OXÍMETROS DE PULSO Y LOS TENSIÓMETROS SON HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO DE ESTA Y OTRAS ENFERMEDADES.

REALIZAMOS ESTA OBSERVACIÓN EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO Y UN TRATO JUSTO E IGUALITARIO PARA LOS DEMAS POSTORES.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,2,1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE. TRATO JUSTO E IGUALITARIO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20607834050 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : LIVAMED SERVICIOS MEDICOS GENERALES E.I.R.L. Hora de envío : 19:59:07

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Señores del Comité de Selección:

En la experiencia del postor en la especialidad, en la condición de micro y pequeña empresa,

se acredita una experiencia de 62,500.00 (Sesenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria

Como se observa en las bases, se ha previsto que los postores pueden acreditar su experiencia en servicios similares al objeto de la convocatoria, acreditando lo siguiente: "Mantenimiento de Plantas de Oxigeno Medicinal"

Ahora bien, cabe recordar que el objeto de la convocatoria del presente procedimiento de selección consiste en la ejecución del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM"

En tal sentido, se habría establecido como servicios similares a trabajos que no comprenden el mismo objeto de la convocatoria del procedimiento de selección, lo que limitaría la participación de diferentes postores pues.

Por lo tanto, solicitamos al comité de selección como similares a: mantenimiento de equipos de cadena de frío y/o mantenimiento de equipos de equipos de laboratorio y/o mantenimiento de equipos médicos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Artículo 2. literal a) **Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge parcialmente, se corregirá en la experiencia del postor en servicios similares a : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20574646660 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : VCC BIOMEDICOS S.R.L. Hora de envío : 21:36:54

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita al comité que solo el personal clave sea el Ingeniero electronico y técnico electrónico ya que se puede apreciar el objetivo de la contratación son equipos biomedicos y no requiere un ingeniero mecatronico o técnico electricista así mismo que las capacitación de anbos profesionales sean de 120 horas en mantenimiento de equipos biomedicos y 120 en gestión de mantenimiento, capacion de 120 horas en ley de seguridad y salud en el trabajo garantizará el servicio requerido

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se modificará de acuerdo a ello: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO: Especialización y/o Diplomado y/o Curso en Instrumentación Biomédica y/o Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 120 horas), Curso en Gestión Estratégica de Equipamiento Hospitalario (mínimo de 120 horas); UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO Y/O ELECTRÓNICO: Curso en Gestión del Mantenimiento Hospitalario (120 horas), Curso en Servicio Técnico de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 40 horas) y UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO: Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de equipos médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo 60 horas), Curso en gestión de mantenimiento (mínimo de 20 horas).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en la Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20574646660 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : VCC BIOMEDICOS S.R.L. Hora de envío : 21:36:54

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Así mismo capacitación de 80 horas en sistemas de protección y control biomedico y electromecánico esto garantizará el cumplimiento de lo requerido para su servicio

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, favor de ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 22:21:34

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Quisiéramos observar , la cantidad de horas solicitadas en las capacitaciones solicitadas en el perfil del ingeniero electrónico o electromecánico , dado que lo establecido por las bases estándar es 120 horas como máximo , sin embargo todas las capacitaciones solicitadas exceden las 120 horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se harán las modificaciones correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:14:49

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Quisiéramos consultar ,acerca de la capacitación en instrumentación automedica (1200 horas) ,puesto que esta capacitación no guarda relación con el objeto de la convocatoria porque los alcances que nos brinda la instrumentación biomedica , son para obtener mapeos de señales biomedicas de equipos de diagnostico , tal es el caso de un resonador magnético que da un mapeo bi y tridimensional de la concentración atómica , entre otros equipos. Por ello solicitamos se elimine dicha capacitación y se aumente las 42 horas solicitadas en mantenimiento y reparación de equipos médicos diversos al máximo de 120 horas de capacitación, como prueba de que el personal se encuentra realmente capacitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, luego de la evaluación conjunta de todas las consultas y observaciones el perfil del personal clave sera el siguiente: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO: Especialización y/o Diplomado y/o Curso en Instrumentación Biomédica y/o Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 120 horas), Curso en Gestión Estratégica de Equipamiento Hospitalario (mínimo de 120 horas).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:14:49

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Solicitamos se pueda añadir en el perfil de ingeniero mecatronico, un ingeniero electrónico porque su perfil profesional se relaciona directamente con la lista de equipos objeto de la contratación.

Quedando de la siguiente manera :

UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO, Titulado, Colegiado y Habilitado O UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO,

Titulado, Colegiado y Habilitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.2.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, se modificara en las Bases Integradas el perfil del personal clave: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO, Titulado, Colegiado y Habilitado, UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO Y/O ELECTRONICO, Titulado, Colegiado y Habilitado y UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO, Titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:14:49

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

quisiéramos solicitar se retire de la capacitación del ingeniero electrónico o electromecánico en el curso de mantenimiento eléctrico industrial (130horas) ,porque este tipo de capacitación están dirigidas a instalar elementos de conducción de energía siguiendo planos eléctricos, tableros de control , grupos electrógenos entre otros , temas que no guardan relación alguna con los equipos objeto de la contratación .

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se suprimira del perfil del profesional clave UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO, la capacitacion en mantenimiento electrico industrial, por no guardar relacion con el objeto de contratacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se detalla en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:14:49

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Quisiéramos solicitar ,en el perfil de técnico en electricidad , pueda cambiarse por un técnico electrónico cuyo perfil guarda mayor relación con los equipos objeto de la convocatoria .

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, se modificara el técnico electricista por UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO, por su perfil estar relacionado directamente con el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se detalla e incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:14:49

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Quisiéramos solicitar se corrija en la experiencia del postor , los servicios similares al objeto de contratación , ya que debería ser equipos biomedicos , sin embargo , actualmente dice :

se consideraran los servicios similares de mantenimiento de plantas de oxigeno medicinal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: C Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta se corregirá en las bases quedando en servicios similares : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:25:17

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Solicitamos se permita en la experiencia del ingeniero electrónico o electromecánico, que actualmente dice :

Mínimo de 03 años como encargado y/o responsable de mantenimiento de equipos

biomédicos en diferentes hospitales del Perú.

Agregar experiencia en entidades, publicas y/o privadas.

Quedando de la siguiente manera:

Mínimo de 03 años como encargado y/o responsable de mantenimiento de equipos biomédicos en diferentes hospitales del Perú o entidades publicas y/o privadas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B.4 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de pluralidad de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, la experiencia del personal clave ingeniero electrónico se ampliara mínimo de 03 años como encargado y/o responsable de mantenimiento de equipos

biomédicos en diferentes hospitales del Perú o entidades publicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20606158671 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L. Hora de envío : 23:29:57

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Quisiéramos solicitar se aclare el primer personal nombrado en la experiencia del personal clave , porque en la formación académica solicitan un ingeniero electrónico O electromecánico , sin embargo en la experiencia del personal colocan un ingeniero mecánico electricista O electromecánico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.4 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara el personal clave solicitado es UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO, Titulado, Colegiado y Habilitado. .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se detalla en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20553512019 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C. Hora de envío : 23:51:41

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Se consideran servicios simulares a los siguientes: Mantenimiento de Plantas de Oxigeno Medicinal.

Siendo el objeto de la convocatoria la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Médicos del Centro de Salud Pichari de la Red de Servicios de Salud Cusco Vraem.

Se solicita considerar como servicios similares para acreditar la experiencia del postor en la especialidad a: Mantenimiento de equipos médicos en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente se corregirá en las bases quedando en servicios similares : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en las Bases Integradas.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20553512019 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C. Hora de envío : 23:51:41

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN

Se solicita:

UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD, Titulado.

Se solicita respetuosamente al comité de selección aceptar también a un profesional LICENCIADO EN TECNOLOGÍA EN EQUIPOS ELECTROMEDICOS titulado, profesional que también cumple con el perfil profesional solicitado quedando de la siguiente manera:

- UN TÉCNICO EN ELECTRICIDAD ó LICENCIADO EN TECNOLOGÍA EN EQUIPOS ELECTROMEDICOS TITULADO: Curso de servicio técnico en mantenimiento y reparación de equipos diversos (mínimo 60 horas), Curso de gestión de mantenimiento (mínimo de 20 horas).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge , favor de ceñirse a las bases, aclarando que se requiere de UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO, Titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL

CENTRO DE SALUD PICHARI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM.

Ruc/código : 20553512019 Fecha de envío : 24/07/2024

Nombre o Razón social : GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C. Hora de envío : 23:51:41

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN

UN (01) INGENIERO ELECTRONICO O ELECTROMECANICO: Especialización y/o Diplomado o afines en instrumentación Biomedica (minimo 1200 horas); Solicitar está cantidad de horas limitaría la participación de postores que que cuentan con profesionales capacitados y que cumplen con el perfil solicitado por lo que solicitamos ampliar dicha capacitación de la siguiente manera:

UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO O ELECTROMECÁNICO: Especialización y/o Diplomado o afines en instrumentación Biomedica (mínimo 1200 horas) y/o Postgrado de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Establecimientos de Salud, Curso en Gestión Estratégica de Equipamiento Hospitalario, Curso y/o Capacitación en mantenimiento y reparación de Equipos Médicos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y se aclara que se considera en las Bases Integradas los siguiente: UN (01) INGENIERO ELECTRÓNICO: Especialización y/o Diplomado y/o Curso en Instrumentación Biomédica y/o Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 120 horas), Curso en Gestión Estratégica de Equipamiento Hospitalario (mínimo de 120 horas). UN (01) INGENIERO MECATRÓNICO Y/O ELECTRÓNICO: Curso en Gestión del Mantenimiento Hospitalario (120 horas), Curso en Servicio Técnico de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo de 40 horas). UN (01) TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y/O ELECTRÓNICO: Curso en servicio técnico en mantenimiento y reparación de equipos médicos y/o Equipos Biomédicos (mínimo 60 horas), Curso en gestión de mantenimiento (mínimo de 20 horas).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases Integradas.